



Nebrija
Universidad

Grado en Traducción

DER 101

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Asignatura: Introducción al Derecho

Formación: Básica

Créditos: 6 ETCS

Curso: 1º

Semestre: 2º

Grupos: 1ADE, 1LMI y 1TA

Profesor: Dr. Guillermo G. Calleja Leal

Curso académico: 2011-2012

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Puesto que para los alumnos supone el primer contacto que tienen con el mundo del Derecho, sería importante darles una noción sobre el origen del Derecho, sus fuentes, los tipos de Derecho y lógicamente también una comparativa de los diferentes sistemas legales existentes en el continente europeo (Sistema Francés y Sistema Anglosajón). Además, también se les hará conocer unas nociones sobre el origen, evolución, historia y fuentes del derecho comunitario con el fin de que conozcan un sistema cada vez más importante y fundamental en nuestra sociedad. La idea de la asignatura estaría basada en un vertiente teórica y práctica, de modo que ellos mismos, a través de la exposición oral de casos prácticos con sus compañeros, serían capaces de localizar e interpretar las clases teóricas y a la vez introducir la variable del Derecho comparado con el fin de que logren un conocimiento más global de la materia.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

3.1. Competencias MECES que se adquieren:

Competencias Generales:

Instrumentales

- 1 -Analizar y sintetizar información que les permita formular juicios que procedan de una reflexión personal.
- 2 -Organizar y gestionar la actividad y el tiempo debido.
- 3 -Exponer en público argumentos oralmente de forma ordenada y comprensible.
- 4 -Resolver problemas en los ámbitos jurídicos relacionados con el título.

Personales

- 5 -Trabajar en equipos multidisciplinares y específicamente jurídicos.
- 6 -Coordinar y dirigir equipos de trabajo.

Sistemáticas

- 7 -Desarrollar habilidades para el aprendizaje autónomo en el ámbito de las Ciencias jurídicas.
- 8 -Potenciar la capacidad de iniciativa, creatividad, liderazgo y superación en el desarrollo de la vida profesional.
- 9 -Potenciar la visión estratégica en el desarrollo de la profesión.

Competencias Específicas:

- 10 -Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- 11- Familiarizarse con la lectura e interpretación, de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.
- 12 -Conocer la legislación básica.
- 13 -Familiarizarse con el uso de base de datos de carácter legislativo y jurisprudencial, así como del software específico.
- 14 -Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico.
- 15 -Anticiparse y resolver judicial o extrajudicialmente un problema jurídico dado.
- 16 - Conocer la génesis y desarrollo de las principales instituciones jurídicas.
- 17 -Poseer el bagaje ético y deontológico necesario para el ejercicio responsable de las profesiones jurídicas.

Resultados de Aprendizaje:

- 1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica.
- 2. Ser capaz de redactar textos legales: contratos, dictámenes, demandas, etc.
- 3. Habilidad de transmisión de conocimientos.
- 4. Dominar la terminología jurídica básica y aplicarla en los contextos apropiados.
- 5. Formarse en la interpretación de la legislación y jurisprudencia.
- 6. Ser capaz de aplicar los conocimientos jurídicos teóricos y legales apropiados a cada situación e interpretarlos para dar con la solución al problema jurídico concreto propuesto y defenderla.
- 7. Capacitar al alumno para situar el estado de la cuestión sobre un problema jurídico concreto, así como para decidir las herramientas apropiadas para contribuir a su solución.

3.2. Aptitudes para:

Desarrollar instrumentos de análisis de la realidad actual, aplicando los conocimientos adquiridos al entendimiento del mundo contemporáneo y, asimismo, para el correcto entendimiento y aplicación de la terminología jurídica adecuada.

3.3. Conocimiento adecuado y aplicado a:

- La comprensión y el análisis de la realidad jurídica contemporánea en la sociedad de la postmodernidad y de los elementos y factores que la configuran.
- La adquisición de un criterio informado y de capacidad de juicio sobre las principales cuestiones jurídicas del mundo actual.
- Capacidad de análisis de los hechos con relevancia jurídica y de comprensión de los conceptos y estructuras jurídicas fundamentales.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

4.1. Clases de Teoría:

Explicación de los grandes temas, hechos y conceptos jurídicos fundamentales. Las sesiones teóricas, de una hora y media de duración, servirán de base y estímulo para el estudio individual y la realización de las prácticas formativas correspondientes.

Dicha sesión de hora y media, comenzará con un breve repaso de las cuestiones ya analizadas a lo largo del curso, para seguir después con el desarrollo del núcleo central de la temática de que se trate, y una reserva de media hora final, aproximadamente, para la puesta en común de los estudiantes y el profesor, de aquellos aspectos destacados de la práctica y estudio personal o grupal referidos a la sesión anterior.

En consecuencia, el estudiante debe acudir a la sesión teórica con los trabajos ordenados realizados y al día, habiéndose formado opinión sobre los textos, las noticias o las actividades respectivas, además de para descubrir los materiales y explicaciones nuevos que se le aporten por parte del profesor, para finalmente enfrentar sus propias conclusiones a las de los demás compañeros.

4.2. Clases prácticas:

Los alumnos deberán de aplicar los conocimientos teóricos que van adquiriendo y su propia reflexión personal a la realidad de la sociedad actual. Para ello, los profesores expondrán y analizarán los aspectos teóricos con constantes referencias a temas de la actualidad.

Además cada sesión del curso lleva asociada una actividad complementaria tales como:

- Debates o “Talleres de Discusión” sobre temas de actualidad – siempre en relación con la asignatura – en los que los alumnos habrán de traer previamente preparados aspectos concretos del temario.
- Confección de “Papers” sobre temas de actualidad.
- “Investigación en grupo” del origen histórico y de los elementos que intervienen en la formación del Derecho y el Estado.
- “Cineforum jurídico” en el que, al hilo de alguna película, se abordarán las cuestiones jurídicas, los diversos problemas por ellas planteadas y su resolución.
- Otras.

Adicionalmente, los estudiantes habrán de realizar un “Trabajo Escrito Dirigido” de reflexión, el cual, posteriormente, deberán de exponer ante sus compañeros, sobre alguno de los temas tratados, previa orientación del profesor y con su aprobación. Un resumen de cada trabajo y sus conclusiones será expuesto oralmente para su crítica general en las últimas sesiones inmediatamente anteriores a la realización del Examen de la Convocatoria ordinaria.

4.3. Trabajo personal del alumno:

En coherencia con lo anterior, las clases teóricas servirán tan sólo para dejar asentadas las bases de una posterior reflexión individual y dirigida.

Por ello, los alumnos habrán de llevar a cabo, no sólo el trabajo original obligatorio durante el cuatrimestre, sino además, habrán de preparar constantes actividades que permitan la reflexión, interiorización y aprendizaje de los contenidos académicos exigibles, así como la puesta en práctica de las competencias deseadas. De esta forma, se podrán alcanzar conjuntamente los objetivos generales y específicos de la asignatura.

4.4. Tutorías:

Se realizarán Tutorías a petición de los estudiantes, tanto individuales como conjuntas, donde se pondrán en claro algunos contenidos y competencias que necesiten ser esclarecidos y se supervisarán los Trabajos que se estén llevando a cabo en la asignatura.

Adicionalmente, el sistema tutorial de la Universidad seguirá operando como habitualmente, entendiéndose que las tutorías referidas en el párrafo anterior, son propias de la asignatura, y no del proceso de acompañamiento general en el aprendizaje del estudiante, refiriéndose solamente al de la asignatura.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

5.1. Convocatoria Ordinaria:

- Asistencia y participación: **10%**.
- Actividades académicas dirigidas (Trabajos, Exposiciones, Talleres, etc.): **30%**.
- Prueba parcial: **15%**.
- Prueba final: **45%**.

5.2. Convocatoria Extraordinaria:

- Prueba final extraordinaria: **70%**.
- Calificaciones obtenidas por las actividades académicas dirigidas presentadas en Convocatoria Ordinaria: **30%**.

La calificación final en la Convocatoria Extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la Prueba Final Extraordinaria (70%) y las calificaciones obtenidas por las Actividades Académicas Dirigidas presentadas en Convocatoria Ordinaria (30%), siempre que la nota de la Prueba Final Extraordinaria sea "igual o superior a 5".

5.3. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores resulta necesario obtener, al menos, un 5 en el Examen Final correspondiente, toda vez que el alumno con nota inferior se considera "Suspenso".

Resulta importante y necesario presentar en plazo los trabajos a desarrollar a lo largo del cuatrimestre. El alumno tiene la posibilidad de volver a presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por los Profesores, pero siempre antes de la prueba de la Convocatoria Ordinaria, si desea mejorar sus calificaciones.

La asistencia en nuestra Universidad debe considerarse obligatoria. En la asignatura se pasará lista diaria y resulta de aplicación lo prescrito en el *Reglamento General del Alumnado*, en el sentido de que las ausencias no justificadas, superiores al 25% de las sesiones presenciales, podrían hacer perder el derecho a ser examinado en la Convocatoria Ordinaria, siendo, no obstante, el criterio de los profesores permitir el examen en tal caso.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

6.1. BÁSICA: Las explicaciones de la asignatura no seguirán ningún manual en concreto, siendo válido cualquiera de los existentes en la oferta editorial sobre la materia.

Bibliografía complementaria

6.2. COMPLEMENTARIA:

- **ALMOGUERA CARRERES, Joaquín:** *Lecciones de Teoría del Derecho*, Reus, Madrid, 1.999.
- **BECK, Ulrich:** *Was is Globalisierung? Irrtümer des Globalismus - Antworten auf Globalisierung*, Francfort del Meno, Suhrkamp Verlag, 1997. (Edición española: *¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 1998).
- **BECK, Ulrich:** *Risikogesellschaft – Auf dem Weg in eine andere Moderne*, Francfort del Main, Suhrkamp, 1986. (Edición española: *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Editorial Paidós Ibérica, 2002).
- **CARNELUTTI, Francesco:** *Cómo nace el Derecho*, Santa Fé de Bogotá-Colombia, Editorial Temis, 1.997.
- **CASTÁN TOBEÑAS, José:** *Los derechos del hombre*, Madrid, Reus, 1.994.
- **COTTA, Sergio:** *¿Qué es el Derecho?*, Madrid, Rialp, 2000.
- **CREUZET, Michel:** *Los cuerpos intermedios*, Madrid, Speiro, 1977.
- **D'ORS, Álvaro:** *Una Introducción al estudio del Derecho*, Madrid, Rialp, 1.989.



- **D'ORS, Alvaro:** *La violencia y el orden*, Madrid, Dyrsa, 1987.
- **DE LUCAS:** *Introducción a la Teoría del Derecho*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1.997.
- **DÍEZ PICAZO, Luis:** *Experiencias jurídicas y Teoría del Derecho*, Madrid, Ariel, 1.999.
- **GENTILE, Francisco:** *El ordenamiento jurídico, entre la virtualidad y la realidad*, Colección *Prudentia Iuris*, Barcelona, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2.004.
- **LATORRE, Ángel:** *Introducción al Derecho*, Madrid, Ariel, 2.002.
- **LEIBHOLZ, Gerhardt:** *Conceptos fundamentales de la política y de teoría de la constitución*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1964.
- **LEIBHOLZ, Gerhardt:** *Problemas fundamentales de la democracia moderna*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971.
- **MADIRAN, Jean:** *L'heresie du XX siècle*, Paris, NEL, 1987.
- **NEGRO, Dalmacio:** *Gobierno y Estado*, Colección *Prudentia Iuris*, Barcelona, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2.004.
- **VV.AA.:** *El pactismo en la historia de España*, Madrid, Instituto de España, 1980.
- **VALLET DE GOYTISOLO, Juan Berchmans:** *Metodología Jurídica*, Madrid, Civitas, 1.988.
- **ZIPPELIUS, Reinhold:** *Teoría General del Estado*, México, Porrúa, 1989.

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

Licenciado (1978) y Doctor (1989) en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomado por el Centre Technique Européen de Formation en Sécurité (Professeur en Histoire de Sécurité et Défense), Bruselas (1999). Fue profesor de la Universidad Europea de Madrid (UEM, 1982-2007) y en la actualidad lo es de la Universidad Antonio de Nebrija (UAN, 2007-2011). Director del Seminario Permanente de Estudios Universitarios de Defensa, Seguridad y Política Exterior (UEM, 1996-2003); y Director de la Cátedra Cívico-Militar de Historia y Cultura Aeronáutica y Astronáutica Emilio Herrera, creada por convenio firmado entre el MINISDEF y la UEM (2005-2007). Ha dirigido y a su vez participado en proyectos de investigación financiados por: Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI, 1979-1981), Florida International University (FIU, 1997-2003), Servicio Histórico y Militar del Ejército del Aire (SHYCEA) y Fundación Ramón Areces (2000-2003), y Ministerio de Defensa (2006 y 2007). Autor de varios libros de historia, política y antropología; colaborador de revistas especializadas de historia, política y análisis estratégicos; y colaborador especial de la *Revista Coronelia Guardas del Rey* (revista del Rgto. Inf. Inmemorial del Rey nº 1, Cuartel General del Ejército). Colaborador de varias cadenas de radio y TV. Autor de referencia de la United States Naval Academy, USNA Annapolis (Maryland, EE.UU.). Vocal Electivo de la Comisión Española de Historia Militar (CEHISMI) del CESEDEN (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional) desde 1993. Miembro de Número del Instituto de História e Cultura Naval Dom Luiz I de Portugal desde 1998 y del Consejo Asesor del SHYCEA desde 2006. Miembro de Honor de la Agrupación Narváez (Guardia Civil).

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Dr. Guillermo Calleja Leal, profesor de esta asignatura:

- Despacho A-202. Edificio Ruiz-Giménez.
- Departamento de Derecho y Relaciones Internacionales.
- Facultad de Ciencias Sociales.
- Teléfono: 91 - 452 11 01 Extensión 4657.
- E-mail: gcalleja@nebrija.es

Horario de Tutorías:

- Martes: 10:30 a 11:50 horas.
- Lugar: Despacho A-202.

Los alumnos podrán solicitar tutorías personalizadas al profesor en el horario indicado, a través del teléfono o su correo electrónico. En caso de no poder recibir sus tutorías en el horario establecido, los alumnos podrán solicitar ser atendidos en otro horario. Adicionalmente, los alumnos siempre podrán



ser también atendidos por el profesor en su despacho durante los períodos de descanso entre las clases.

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

GRADO: Traducción

ASIGNATURA: Introducción al Derecho

CURSO: Primero

SEMESTRE: Segundo

CRÉDITOS ECTS: 6

Semana	Sesión	Sesiones de Teoría, Práctica y Evaluación continua	Estudio individual y trabajos prácticos del alumno	Horas Presenciales	Horas/Semana Estudio teórico/práctico y trabajo. Máx. 7 horas semanales como media
1	1	"Presentación de la asignatura y profesor". "El hombre. Diferencias con los animales".	Comentario de Texto: <i>El Hombre y el animal.</i>	1,5	2,5
1	2	"La globalización. La sociedad del riesgo global".	Comentario de texto: <i>Un Mundo desbocado.</i> Exposición.	1,5	3
2	3	"Introducción a la dicotomía "Iusnaturalismo – Positivismo".	Comentario de Texto: <i>Amnistía Internacional</i>	1,5	3
2	4	"Concepto de Derecho: problemática y multiplicidad de soluciones".	Comentario de Texto: <i>Concepto de Derecho.</i> Práctica.	1,5	3
3	5	"Los fines del Derecho (I): La Justicia".	Comentario de Texto: <i>La Justicia.</i>	1,5	3
3	6	"Los fines del Derecho (II): La Seguridad jurídica y el Bien común".	Comentario de Texto: <i>El caso de los exploradores de cavernas.</i> Práctica.	1,5	3
4	7	"La validez del Derecho. Planteamientos y soluciones".	Comentario de Texto: <i>Validez y eficacia del Derecho</i>	1,5	3
4	8	"La norma jurídica: Concepto y características. Tipos de normas".	Comentario de Texto: <i>Las normas.</i> Caso práctico.	1,5	3
5	9	"El ordenamiento jurídico (I): Introducción. Multiplicidad de ordenamientos y aproximación a los grandes sistemas jurídicos".	Comentario de Texto: A designar. Debate.	1,5	3
5	10	"El ordenamiento jurídico (II): Coherencia y plenitud. Las lagunas del derecho y su desecación".	Comentario de texto: La laguna legal	1,5	3

6	11	“Fuentes del ordenamiento jurídico: Problemática y visión de conjunto. Determinación y orden de prelación. Las fuentes del derecho en España”.	Comentario de Texto: <i>Las Fuentes del Derecho.</i> Debate.	1,5	3
6	12	“Especial referencia a la Ley como fuente del derecho en España. Tipos de leyes”.	Comentario de Texto: La ley y las normas equiparadas a la Ley	1,5	3
7	13	“Derechos humanos (I): Derecho objetivo y derecho subjetivo. Ontología y axiología”.	Comentario de texto: <i>El discurso de los Derechos Humanos, un discurso político.</i> Debate.	1,5	3
7	14	“Derechos humanos (II): Evolución histórico - conceptual. La problemática referente a su fundamentación”.	Comentario de Texto: <i>El status ontológico de los Derechos Humanos.</i>	1,5	3
8	15	“Derechos humanos (III): Los derechos humanos en la Constitución española de 1978”.	Comentario de Texto: <i>Los Derechos Humanos en la Constitución Española.</i> Cine-Forum.	1,5	3
8	16	EXAMEN PARCIAL	-	1,5	3
9	17	“Estado actual de los derechos humanos en el mundo de la Globalización”.	Comentario de Texto: <i>Derechos Humanos y globalización.</i>		3
9	18	“Sociedad y Política. Una introducción a la teoría del Estado”.	Comentario de Texto: <i>Teorías del Estado y su relación con la Sociedad.</i> Debate.	1,5	3
10	19	“Aproximación a la teoría de las formas de gobierno. Especial referencia a la democracia moderna y su fundamentación”.	Comentario de Texto: <i>Formas de gobierno y críticas a las mismas.</i>	1,5	3
10	20	“El Estado, conceptos y elementos. Tipos y formas de Estado. El caso español”.	Comentario de Texto: <i>El Estado: Definición y tipos. La organización del Territorio Estatal.</i>	1,5	3
11	21	“La división de poderes en España.: Poder legislativo, ejecutivo y judicial”.	Comentario de Texto: <i>La interferencia del poder ejecutivo en el poder judicial.</i> Debate.	1,5	3
11	22	“Introducción a la Teoría general del Derecho Civil. Personalidad, obligaciones y contratos”.	Comentario de Texto: <i>Concepto y naturaleza jurídica de los derechos de la personalidad</i>	1,5	3
12	23	“Introducción a la Teoría general del Derecho Penal. La responsabilidad y sus circunstancias. Modelo penal español”.	Comentario de Texto: <i>Introducción a la Teoría general del Derecho Penal, la responsabilidad y sus circunstancias</i>	1,5	3

12	24	“Introducción a la teoría del derecho mercantil y laboral. Sociedades mercantiles. El contrato laboral y su extinción”.	Comentario de Texto: <i>Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</i>	1,5	3
13	25	“Grupos sociales. Los cuerpos intermedios y el principio de subsidiariedad”.	Comentario de Texto: <i>Los cuerpos intermedios.</i>	1,5	3
14	26	“La decisión política. La violencia y el orden”.	Cine forum.	1,5	3
14	27	- <i>Exposición oral de los trabajos y crítica general.</i>	-	1,5	6
15	28	- <i>Exposición oral de los trabajos y crítica general.</i>	-	1,5	6
15	29	- <i>Exposición oral de los trabajos y crítica general.</i>	-	1,5	6
15-16		EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA	-	3	-
16-17		EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA	-	3	-
Tutorías	1-16			5	-
TOTAL					54.50 + 95,5 = 150